

Guayaquil, 24 de abril del 2009

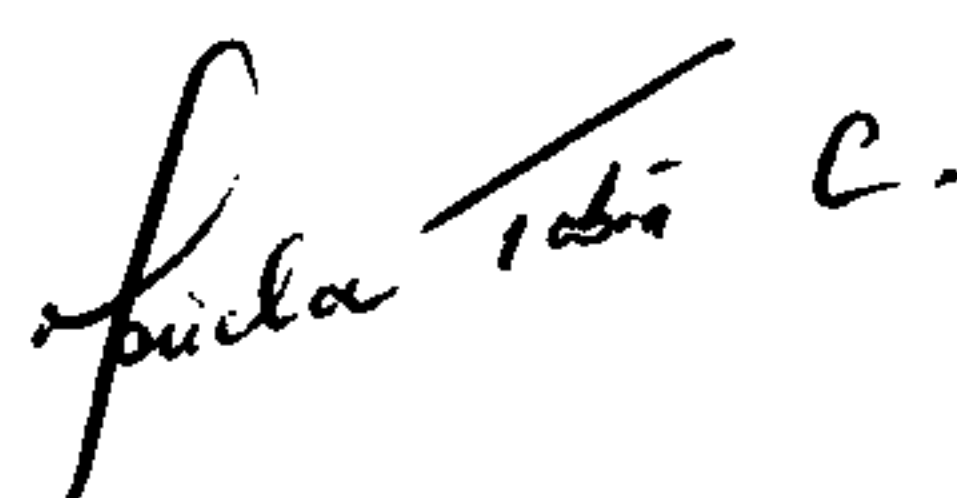
Señores
ECUAQUIMICORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base en lo establecido de la Ley de Compañías le comunico:

- A) que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna a las disposiciones de la ley y a sus registros.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisados el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2008 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2008

Atentamente,



Ing. Mariela Tobon
COMISARIO

